



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

**18659**

*Ejecución de títulos judiciales 219/2015*

D/D<sup>a</sup> MARIA ADELAIDA GARCIA GARCIA, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA, **HAGO SABER:**

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 219/2015 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D<sup>a</sup> ASCENSION CALVO LOPEZ, VIRDZHINIA ZHELIAZKOVA ADZHEVA contra la empresa AVANTI PLAZA ESPAÑA SL, RADOST PRIMERA SL, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

**Dispongo:** declarar extinguida la relación laboral que unía a ASCENSION CALVO LOPEZ y VIRDZHINIA ZHELIAZKOVA ADZHEVA con las empresas AVANTI PLAZA ESPAÑA SL y RADOST PRIMERA SL, condenando a éstas a que abonen a aquéllas las cantidades siguientes:

NOMBRE TRABAJADOR: ASCENSION CALVO LÓPEZ

INDEMNIZACIÓN: 31.380,02 €

SALARIOS: 29.424,73 €

NOMBRE TRABAJADOR: VIRDZHINIA ZHELIAZKOVA ADZHEVA

INDEMNIZACIÓN: 5.487,21 €

SALARIOS: 8.675,24 €

Y para que sirva de notificación en legal forma a AVANTI PLAZA ESPAÑA SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de ILLES BALEARS.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a 18 de diciembre de dos mil quince.

**EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL**

